



COLEGIO DE LA PROVIDENCIA
CARMELA LARRAIN DE INFANTE
PARTICULAR SUBVENCIONADO
SAN JOSE 621 – MAIPU
TELEFONO 5314157
FONOFAX 5327502
E-MAIL:
providenciamaipu@hotmail.com
www.colegio-providencia-maipu.cl
R.B.D 09911-2

PLAN DE EMERGENCIA

OPERACIÓN DEYSE - FRANCISCA COOPER 2011.

OBJETIVOS GENERALES

- Participación activa del Profesorado, alumnos, padres de los alumnos, directivas de los respectivos centros de alumnos, mandos de los servicios de utilidad pública, vecinos.
- Formar un comité, con representantes de cada estamento antes mencionado, realizar acciones y tareas en materia de seguridad escolar.
- Realizando programas de trabajo, como la realización de una Evacuación Escolar, implementando equipamiento en sistemas y medios de extinción y atención en primeros auxilios.
- Identificar los riesgos de origen natural y los provocados por el hombre, con el fin de tener establecidos las acciones a realizar.
- Actividades de capacitación a la Brigada Escolar, plantel docente y alumnado.
- Mejoramiento de la infraestructura, en materia de prevención y seguridad integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A) Diseñar estrategias de prevención, de reacción ante algún siniestro y de evaluación que deben ser conocidas por todos los integrantes de esta comunidad escolar. Estas deberán señalar claramente, las responsabilidades de cada una de sus integrantes.
- B) Enseñar a toda la comunidad escolar para que haya una toma de conciencia de que este Plan de Seguridad Escolar busca:
- SALVAR VIDAS
 - PROTEGER LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA INSTITUCION COMO LOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD
 - ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES EDUCACIONALES PROPIAS DE ESTE ESTABLECIMIENTO.
- C) Dar cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 04 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 09 de febrero de 2001 que modificó la circular N° 782/79 (Operación Deyse) y el decreto exento N° 431/93 del Ministerio de Educación Pública.
- D) Aumentar el conocimiento y compromiso con las medidas de seguridad para disminuir el factor de vulnerabilidad de la institución.

- E) Asegurar la integridad de la vida y salud de los alumnos, personal docente, auxiliares, apoderados, visitas y vecinos; como también, el del Medio Ambiente con efectivas acciones de Seguridad y Prevención.
- F) Preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de protección, ante eventuales emergencias, mantenciones periódicas, y acciones de control y mitigación de todo lo que revista algún peligro.

NORMAS DE EVACUACIÓN INTERNAS

1. Al sonar la sirena se debe toma una actitud de alerta.
2. El profesor, sólo debe tomar el libro de clases
3. Dos alumnos cercanos a la puerta la abrirán de para en par.
4. Los alumnos ejecutarán el "Triangulo de Vida".
5. Terminada de sonar la sirena los alumnos debe salir en forma ordenada y no llevar sus útiles (manos libres).
6. La bajada por las escaleras debe ser en DOS filas separadas, en forma rápida y ordenada. Los alumnos del segundo piso bajaran apegados a la muralla y los del tercer piso junto a las barandas.
7. Todos los cursos que se encuentran en el 1º, 2º y 3º piso del edificio principal, deben guiarse por la señalética de seguridad y dirigirse a su ZONA DE SEGURIDAD VERDE. Los alumnos y alumnas de las salas posteriores deben dirigirse a la ZONA AMARILLA.
8. Cada curso tendrá una ZONA DE SEGURIDAD.

ÁREA O ZONAS DE SEGURIDAD

- Pabellón principal **ZONA VERDE.**
- Pabellón trasero, casino, capilla y enfermería **ZONA AMARILLA.**

9. Las escaleras están enumeradas en 1, 2 y 3, y de acuerdo a esta enumeración los cursos deben realizar su bajada de la siguiente forma:

- * **Escala 1:** sector Poniente, la que da junto a la feria.
- * **Escala 2:** la que está al medio del edificio, junto a la Comunidad Religiosa.
- * **Escala 3:** sector Oriente, la que está frente a la Capilla.

Piso	Bajan por Escala 1	Bajan por Escala 2	Bajan por Escala 3
2º piso	Salas: 201 – 202 – 203 – 204 205 – 206 – 207	Salas: 208 – 209 – 2010 – 211 212 – 213	Salas: 214 - 215
3º piso	Salas: 301 – 302 – 303 – 304 305 – 306 – 307	Salas: 308 – 309 – 311 312 - 313	Salas: 314 – 315

PERSONAL DE APOYO EN LAS ESCALERAS

Serán de apoyo inmediato, durante la evacuación de los alumnos por las escaleras, las inspectoras y tías auxiliares de aseo. Estas personas harán que los alumnos y adultos bajen las escaleras en forma correcta.

10. En caso de estar en hora de colación de 1º ciclo, al escuchar la sirena preventiva, los alumnos deben agacharse y formar el Triángulo de Vida. Deberán salir del Casino por la puerta lateral más cercana.

11. En caso de estar un curso solo, en recreo o en hora de colación, cada presidenta (e) deberá tomar el libro de clases si éste se encontrase en la sala. Además debe ubicarse y ordenar a su curso en el área de seguridad antes indicado para cada curso, y cada profesor debe dirigirse a la brevedad posible para acompañar a los alumnos.

12. En caso de estar en el momento de retiro de los alumnos, las puertas de ingreso al colegio deben cerrarse y en orden, los alumnos con sus profesores deben tomar ubicación en el patio en la zona de seguridad, y seguir con lo previsto en caso de emergencia. Los padres y apoderados deberán esperar en el Hall hasta que termine de sonar la alarma. Se les abrirá la puerta y deberán pasar a formarse delante de los alumnos.

13. En caso de ocurrir un siniestro durante las reuniones de padres y apoderados, los profesores jefes deberán actuar siguiendo las mismas instrucciones dadas para actuar con los alumnos y alumnas.

14. En caso de ocurrir un siniestro durante algún acto en el salón del colegio, quien está animando dará las instrucciones pertinentes.

15. INCENDIOS Y EMERGENCIAS QUIMICAS:

Estas emergencias serán rápidamente evaluadas por el Coordinador General y/o alguno de los responsables del Plan de Emergencia. Se debe:

- Individualizar en forma precisa el lugar del suceso
- Identificar el tipo de emergencia (incendio o emergencia química)
- Aislar el sector amagado por el incendio o la emergencia química
- Descartar ese lugar como vía de tránsito o evacuación
- Descartar el Area de Seguridad próxima al lugar del siniestro como alternativa de Zona de Seguridad
- Disponer la evacuación del colegio, si es necesario, por el PORTON DE ENTRADA DE FURGONES hacia la Plaza Juan Pablo II.
- El procedimiento de evacuación será el mismo que para un sismo, salvo que sea necesario dar instrucciones diferentes instrucciones diferentes.
- Se debe tener absoluto control de los lugares de almacenamiento de productos químicos e inflamables. Estos deben estar en conocimiento de los encargados del Plan de Seguridad. Se debe informar a Bomberos de la existencia de estos materiales.
- Debe haber un conocimiento preciso de la cantidad de extintores, su tipo y los lugares donde están instalados.
- Se le pedirá a la ACHS que entrene al personal del colegio en el manejo de los extintores.

16. PARA DESPACHAR A LOS ALUMNOS DESPUÉS DE LA EMERGENCIA O SINIESTRO:

Cada profesor debe cerciorarse de que todos los alumnos presentes están seguros y que no falte nadie. Se debe pasar lista para corroborar la información visual y cerciorarse que estén todas las personas a su cargo. En el caso del personal de servicio lo hará la Encargada de aquellos. El control de asistencia del personal administrativo lo hará la secretaria de la dirección del colegio inmediatamente después de ocurrido el evento o siniestro. A los docentes los chequeará el Coordinador General.

Luego, de un siniestro y comprobado que no falte ninguna persona, se entregará cada alumno a su apoderado, y no se permitirá el retiro de alumnos solos desde el establecimiento. Este cuidado y control se hará con los alumnos y alumnas de entre pre-kinder y sexto básico. Las alumnas de entre séptimo y cuarto medio podrán retirarse solas. De todas maneras, cada profesor encargado en ese momento del curso deberá chequear el retiro de los(as) alumnos(as) solos(as). Se debe dejar constancia del estado en que se entrega a los alumnos.

17. PERSONAL DEL COLEGIO A CARGO DE UNA EMERGENCIA.

Cargo en la Emergencia	Cargo Actual	Nombre	Teléfono Oficina	Teléfono Celular Domicilio
Encargado y responsable General de la Emergencia (Director / Rector).	Director	Fernando Moya	5314157	09-2346233
Coordinador General de la Emergencia (Inspector General)	Inspector General	Eduardo Sepúlveda	5314157	09-2493156

Supervisor de Servicios Generales (Agua – Luz – Gas)	Profesor Física	E.	Pola Castro y las personas que ella designe para cada servicio	5314157	
Encargado de Mantención (Administrativo o de Servicio).	Auxiliar Coordinador		Patricio Salas (1) Jaime Silva (2)	5314157	
Jefe de Equipo de la Brig. de Emergencia (Profesor / Educad, Administrativo)	Profesor Física	E.	Wilfredo Terzán	5314157	
Monitor de Prevención de Riesgos (Profesor / Apoderado).	Profesora Básica (Paritario)	E. C.	Cristina Manríquez	5314157	07-7097831

18. LISTADO DE RESPONSABLES EN SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2011
(Para ser publicado en lugares visibles y concurridos del colegio)

UNIDAD O CARGO	PERSONAS ASIGNADAS	RESPONSABILIDAD DE MANDO
Responsable principal del Plan de Seguridad Escolar del Colegio y Vocero Oficial	Eduardo Sepúlveda	Responsable de coordinar el plan de emergencia y evacuación escolar en forma integral y vocero oficial. Responsable de entregar la información oficial del colegio.
1° reemplazante	Wilfredo Terzán	Asume en ausencia del responsable principal
2° reemplazante	Cristina Manríquez	Asume en ausencia del 1° reemplazante
Coordinador General	Eduardo Sepúlveda	Responsable operativo del plan de seguridad.
1° reemplazante	Pola Castro	Asume en ausencia del Coordinador general.
2° reemplazante	Cristina Manríquez	Asume en ausencia del 1° reemplazante.
Asesor directo del Coordinador General	Eduardo Sepúlveda	Responsable de ejecutar las instrucciones dadas por el Coordinador General y relacionarse con los otros responsables de otras áreas, visitas y apoderados.
Comité de Seguridad Escolar		
Presidente	Fernando Moya	
Representante del profesorado	Paula Sepúlveda	
Representante de los Padres y Apoderados	Paola Bustamante	
Representante de los alumnos	Susana Unanue	
Representante del Comité Paritario	Rosita Meléndez	
Representante del Personal de Servicio	Berta Díaz	
Representante del Personal Administrativo	Ana Pérez	

Otras unidades		
Inspectora 3° piso en escalas	Angélica Alvarez	
Auxiliar 3° piso en escalas	Berta Diaz	
Inspectora 2° piso en escalas	Mónica Pérez	
Auxiliar en 2° piso en escalas	Florentina Aguilera	
Inspectora en 1° piso en escalas	Susana Márquez	
Auxiliar en 1° piso en escalas	Jaime Silva	
Alarmas de ejercicios y siniestros	Portero de turno	Alarma sirena fija en paredes (sismos) Alarma bocina manual (incendios)
Primeros auxilios		
Primeros auxilios	Ana Pérez y Comité Paritario	Coordinadora y promotora de actividades de perfeccionamiento
Primeros auxilios	Karen Manríquez	
Primeros auxilios	Patricia Cortés	
Primeros auxilios	Rosita Meléndez	
Brigada contra incendios		
Brigada contra incendios	Basilio Moraga	Coordinador
Brigada contra incendios	Patricio Salas	1° reemplazante del coordinador
Brigada contra incendios	Nochero de turno	Coordinador nocturno
Brigada rescatista		
Brigada rescatista	Jaime Silva	Coordinador
Brigada rescatista	Patricio Salas	1° reemplazante
Brigada rescatista	Germán Oyarzo	2° reemplazante
AMBULANCIA: 1 3 1 CRS: 5746552 - 5746542	BOMBEROS: 1 3 2 ALARMA: 5312020	CARABINEROS: 1 3 3 PLAN CUADRANTE: 96070653
LA SEGURIDAD DEPENDE DE TODOS ... HAGÁMOS UN ESTILO DE VIDA ¡CUIDEMOS A CADA UNA DE LAS PERSONAS!		

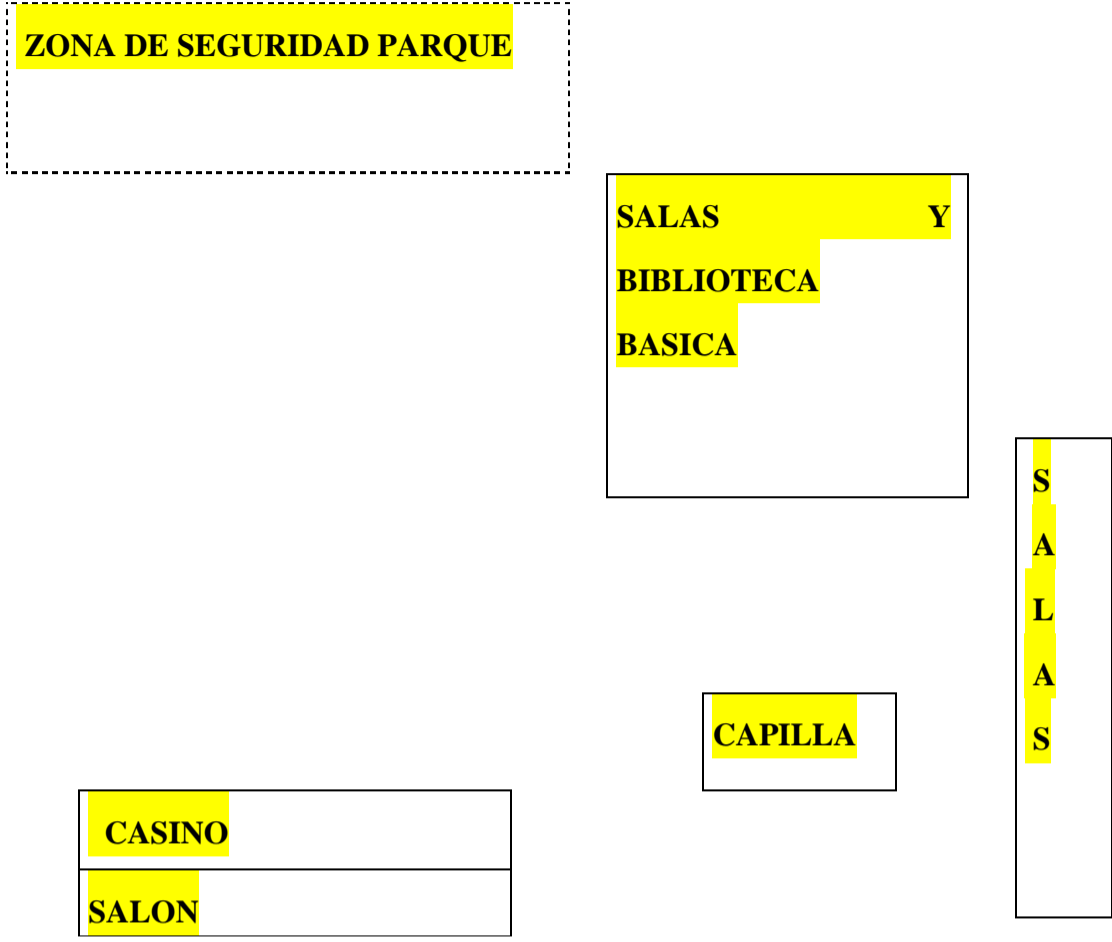
19. TELÉFONOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Institución	Unidad más Cercana	Teléfonos
Bomberos	Central Alarmas Maipú	5312020 - 132
Mutual ACHS	Sede Maipú	3857400 (rescate: 1404)
Servicio de Salud (Posta) CRS	Ambulancia	131 5746552 - 5746542
Carabineros	Central de Alarmas Plan Cuadrante	133 96070653
SESMA		3831300
Metrogas		3378000
Gasco		6944444
Chilectra		6752000
Investigaciones		139

20. PERSONAS EN CARGADAS DE ALERTAR:

- Tocar SIRENA por sismos: Portero de turno
- Tocar BOCINA por incendios o emergencia química: Coordinador General
- Llamar a BOMBEROS, CARABINEROS Y AMBULANCIA: Secretaria del colegio
- Abrir puerta Hall para entrada de apoderados: Portero de Turno, luego de instrucción del Coordinador General.

21. PLANO ZONAS DE SEGURIDAD



ZONA DE SEGURIDAD		EDIFICIO SALA DE PROFESORES, DE BIBLIOTECA, AUDIO
Cancha N° 2		
Cancha N° 1		
EDIFICIO ENTRADA, OFICINAS		

SECTOR SUR CALLE "CALLE SAN JOSE"

22. OPERACIÓN EMERGENCIA:

1. PRACTICAS, SIMULACROS Y EVENTOS REALES

Estas estarán a cargo del Coordinador General y los Profesores de Educación Física, quienes deberán tener un plan operativo para realizar prácticas, ejercicio y simulacros. Estas prácticas deberán realizarse, a lo menos, cada 45 días. Se deberá llevar un cuaderno de actas donde se deberá dejar registro escrito de todas las acciones de prevención.

2. PRIMEROS AUXILIOS

La labor de primeros auxilios, socorro y asistencia inmediata estará bajo la responsabilidad de la enfermera del colegio. Esta estará asesorada por el personal que haya realizado los cursos de primeros auxilios. Su labor se centrará básicamente en la enfermería del colegio, la que dispondrá siempre, de elementos que ayuden a dar los primeros auxilios, antes de enviar a los lesionados a sus casas o a los centros de atención médica.

3. RECUENTO DE PERSONAS

Cada profesor deberá pasar lista luego de terminado el ejercicio o siniestro. La secretaria de dirección controlará la asistencia del personal administrativo y la encargada del personal auxiliar deberá velar por la asistencia de ellos. Todos deberán informar al Coordinador General del resultado de recuento de las personas a su cargo.

4. PORTEROS EN CADA OFICINA, SALA O RECINTO DEL COLEGIO.

Cada sala del colegio, casino, capilla, sector de oficinas, sector de duchas y camarines, salón de actos deberá tener claramente designado (a) al responsable de abrir la (as) puertas donde le toque estar en el momento de un ejercicio o siniestro. Esto tiene como objetivo el permitir la evacuación expedita de todos los lugares para que la gente pueda dirigirse a las zonas pre-designadas.

Maipú, 05 de mayo 2011.

Fernando Atilio Moya Reyes
Director

Distribución:

1. Dirección
2. Comité Paritario
3. Inspector General
4. Comité de Seguridad Escolar
5. Centro General de Padres
6. Centro de Alumnos
7. Personal del colegio
8. Dirección Provincial Poniente de Educación
9. Asociación Chilena de Seguridad
10. Cuerpo de Bomberos de Maipú
11. Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente
12. Oficina Comunal de la Inspección del Trabajo
13. Todos los cursos del colegio
14. Sitio web del colegio: www.colegio-providencia-maipu.cl